

657 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001, de 21 de diciembre, de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José María Abellán Perpiñán Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Máximo Cosme Camacho Alonso Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía de la Universidad de Murcia.

Doña Gema María Díaz Toca Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don David Christian de la Fe Rodríguez Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Sanidad Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Emilio Torrente Luján Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Andrés Pulido Cayuela Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 21 de diciembre de 2007.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

658 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Daniel Alejandro Sánchez-Rodas Navarro.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2007 (B.O.E. de 15 de octubre de 2007), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Daniel Alejandro Sánchez-Rodas Navarro, con D.N.I.: 27307365-V, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de «Química y Ciencia de los Materiales. Profesor José Carlos Vilchez Martín».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo

con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 27 de diciembre de 2007.-El Rector, Francisco José Martínez López.

659 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier Navarro Domínguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2007 (B.O.E. de 15 de octubre de 2007), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Navarro Domínguez, con D.N.I. 29050615-M, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química, Química Física y Química Orgánica».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnada en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 27 de diciembre de 2007.-El Rector, Francisco José Martínez López.

660 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de septiembre de 2007 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Juan Camilo Conde Silvestre Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Elena García Montes Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento en Constitución de la Universidad de Murcia.

Doña María José Martínez Segura Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Ruiz Juan Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento en Constitución de la Universidad de Murcia.